

Alcalde de Cunco, Alfonso Coke (IND), no asistió a formalización por presuntos delitos sexuales

El Ciudadano · 30 de enero de 2024

Un grupo de trabajadoras de la municipalidad denunció haber sufrido por parte del edil abusos sexuales y laborales, así como besos sin consentimiento y otras acciones, que fueron volcadas a su vez en cuatro querellas.



El alcalde de la comuna de Cunco, Alfonso Coke (IND), no acudió a la audiencia de formalización por acusaciones de delitos sexuales, que estaba programada para la mañana de este martes, tras presentar una licencia médica por 15 días.

Cabe recordar, que el pasado 13 de diciembre Coke había sido citado al Juzgado de Garantía de Temuco donde se llevaría a cabo la formalización de cargos, tras una denuncia realizada por cuatro mujeres trabajadoras del municipio y una investigación desarrollada por la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones (PDI).

Aunque la defensa querellante insistió en que la formalización se llevara a cabo de manera remota vía Zoom, se decidió fijar una nueva audiencia a la que el alcalde tendrá que asistir presencialmente el próximo lunes 25 de marzo a las 09:00 horas.

A juicio del abogado representa a las trabajadoras denunciantes, Francisco Vergara, la razón de la licencia médica presentada por el edil “es por miedo a comparecer y enfrentar la formalización. Era un escenario que tenía previsto y que se dio. Vuelve a abusar de su autoridad”.

“Entendemos que la licencia médica viene emitida por un facultativo, por lo que creemos que pudiera estar justificado su incomparecencia física, pero no por Zoom“, dijo, citado por CNN Chile.

Denuncia de abusos sexuales y laborales contra Alfonso Coke

Cabe recordar que una investigación de Chilevisión, reveló en marzo de 2022 un grupo de trabajadoras de la municipalidad denunció haber sufrido por parte del también presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de La Araucanía (AMRA), abusos sexuales y laborales, así como besos sin consentimiento y otras acciones, que fueron volcadas a su vez en cuatro querellas.

El Centro de Atención de Víctimas de Delitos Sexuales de la PDI (CAVAS) confirmó un patrón de abusos: mientras que el Ministerio Público llevó a cabo una extensa investigación a partir de la denuncia.

Alcaldes de La Araucanía involucrados en delitos sexuales

En total son cinco los líderes comunales de la región de la Araucanía que han sido investigados por delitos sexuales, siendo el caso más connotado el del alcalde de Reinao, Juan Carlos Reinao, quien está acusado de abuso sexual, violación e inducción al aborto

Junto al alcalde de Cunco, el edil de Victoria, Javier Jaramillo (UDI), está siendo investigado por presuntos delitos de abuso sexual, tras la denuncia de dos mujeres adultas.

Por su parte, el edil de Lautaro, Raúl Schferlli (IND apoyado por la DC), fue sentenciado por el Tribunal Oral de Temuco a cuatro años de presidio menor en su grado máximo por el delito de abuso sexual en contra de una mujer. Además, quedó inhabilitado para ejercer cargos públicos mientras dure su sentencia

A ellos se suma el alcalde de Chol Chol, Luis Huirilef, (IND) quien también fue investigado por la fiscalía, tras ser denunciado en 2019 por cuatro presuntas víctimas por acoso sexual y violación, pero no fue formalizado debido a falta de pruebas.

Sigue leyendo:

Alcalde de Cunco, Alfonso Coke, será formalizado el próximo 30 de enero por presuntos delitos sexuales

Se suman Cunco y Victoria: Fiscalía confirma que investiga a cinco alcaldes de La Araucanía por delitos sexuales

Fuente: El Ciudadano